

## COMUNICADO

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán informa que, ante la queja presentada el 26 de marzo por alumnas de primer grado de la Preparatoria Estatal No. 13, se activaron los protocolos correspondientes, se notificó a las autoridades competentes y se implementaron medidas de protección y acompañamiento para las estudiantes afectadas, garantizando al mismo tiempo el debido proceso para las personas señaladas.

### Hechos y acciones

- 🌀 **Centro educativo:** Preparatoria Estatal No. 13 “Plantel Azteca, Mérida 2”.
- 🌀 **Acciones institucionales:** Se levantó el protocolo de actuación y el acta correspondiente, se integraron expedientes conforme al Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia Detectadas o Cometidas en contra de Niñas, Niños y Adolescentes en los Planteles Escolares, y se informó a madres y padres de las alumnas afectadas.
- 🌀 **Remisión a autoridades:** Se dio vista a la Fiscalía General del Estado y a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
- 🌀 **Medidas preventivas y acompañamiento:** Los alumnos señalados fueron separados de los espacios en común con las víctimas, continuado con su proceso educativo en aulas diferentes, garantizando su derecho a la educación.  
Se implementan pláticas y talleres, acompañamiento psicológico para las alumnas afectadas y supervisión de espacios escolares sensibles, además de medidas complementarias bajo observancia de los derechos humanos de las y los adolescentes.



La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán reitera su compromiso con la protección de los derechos de las y los estudiantes, la prevención de la violencia escolar y la atención integral a las víctimas, actuando con estricto apego a la ley y a los protocolos de protección de la infancia y adolescencia.

Mérida, Yucatán a 30 de abril de 2026

